

Metodología

La información presentada en esta plataforma es de carácter descriptivo, basada en los resultados de los estudios realizados en las clínicas de Salud Digna.

Dentro de cada indicador se presentan una o más de las siguientes medidas:

- Prevalencia: Presentado en porcentaje, proporción de personas con alguna característica de interés (sobrepeso, diabetes, etc.)
- Distribución: Presentado en porcentaje, frecuencia relativa de alguna característica de interés
- Porcentaje por grupo: proporción de personas con alguna característica de interés, con base a un grupo específico (edad, sexo, estado)
- Frecuencia: Recuento de personas.

Esto ha sido estimado tomando el lugar de residencia y la edad al momento del estudio.

Definiciones y clasificaciones

Las clasificaciones utilizadas en esta plataforma han sido definidas siguiendo normas nacionales e internacionales vigentes al momento del desarrollo de la misma; entre las que se incluyen:

Cáncer de mama

Los resultados de los estudios de mastografía son expresados en el sistema de clasificación *BI-RADS*. Definido como el Sistema de reporte de información radiológica para la imagen de la mama (del inglés Breast Imaging Reporting and Data System); desarrollado por el Colegio Americano de Radiología (American College of Radiology, ACR) y vigente en los Estados Unidos Mexicanos por la NOM-041-SSA2-2011.

| Categoría* | Definición |
|---|---|
| BI-RADS 1 | Sin hallazgos |
| BI-RADS 2 | Hallazgo benigno (no canceroso) |
| BI-RADS 3 | Hallazgo posiblemente benigno |
| BI-RADS 4 | Anormalidad sospechosa |
| BI-RADS 5 | Anormalidad que sugiere un hallazgo maligno |
| <i>*Se han omitido las clasificaciones BIRADS 0 y 6 para la plataforma.</i> | |

Obesidad y Sobrepeso

Basado en el Índice de Masa Corporal (IMC), cociente del peso en el cuadrado de la talla; se ha utilizado la clasificación internacional, para adultos mayores de 20 años, propuesta

por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y vigente en los Estados Unidos Mexicanos por la NOM-008-SSA3-2010.

| Clasificación | Intervalo |
|----------------------|---------------------------------|
| Normal | 18.50 -24.99 kg/m ² |
| Sobrepeso | 25.00 – 29.99 kg/m ² |
| Obesidad | ≥ 30.00 kg/m ² |
| <i>Obesidad I</i> | 30.00 – 34.99 kg/m ² |
| <i>Obesidad II</i> | 35.00 – 39.99 kg/m ² |
| <i>Obesidad III</i> | ≥40.00 kg/m ² |

A demás de la evaluación de la circunferencia abdominal para población mexicana descrita en la *Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento del sobrepeso y la obesidad exógena*, expedida por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud en los Estados Unidos Mexicanos.

Evaluación de circunferencia de la abdominal.

| <i>Sexo</i> | <i>Circunferencia de la cintura:</i> | |
|----------------|--------------------------------------|------------------------|
| | <i>Normal</i> | <i>Riesgo</i> |
| <i>Mujeres</i> | <i>Mujeres < 80 cm</i> | <i>Mujeres ≥ 80 cm</i> |
| <i>Hombres</i> | <i>Hombres < 90 cm</i> | <i>Hombres ≥ 90 cm</i> |

Riesgo para el desarrollo de Diabetes Mellitus, Hipertensión o Enfermedad cardiovascular

| Clasificación | IMC (kg/m²) | Riesgo de enfermedad (mediciones relativas a normales) | |
|----------------------|-------------------------------|---|------------------------|
| | | <i>Circunferencia de la cintura:</i> | |
| | | <i>Hombres < 90 cm</i> | <i>Hombres ≥ 90 cm</i> |
| | | <i>Mujeres < 80 cm</i> | <i>Mujeres ≥ 80 cm</i> |
| Normal | 18.5 – 24.9 | - | Alto |
| Sobrepeso | 25.0 – 29.9 | Aumentado | Alto |
| Obesidad | 30.0 – 39.9 | Alto a muy alto | Muy alto |
| Obesidad severa | > 40 | Extremadamente alto | Extremadamente alto |

Diabetes

Personas con Diabetes: Usuarios del servicio de nutrición y densitometría de Salud Digna que, en antecedentes patológicos personales, refirieron haber sido diagnosticados previamente con diabetes.

Mientras que, a través de los resultados de laboratorio sobre las pruebas de Glucosa Plasmática en Ayunas (GPA)0020y Hemoglobina Glicosilada (Hb1AC), se ha utilizado la clasificación de Asociación Americana de Diabetes (American Diabetes Association, ADA) vigente en los Estados Unidos Mexicanos por la NOM-015-SSA2-2010.

| Clasificación | Glucosa plasmática en ayunas (GPA) |
|---------------|------------------------------------|
| Normal | < 100 mg/dl |
| Prediabetes | ≥ 100 a < 126 mg/dl |
| Diabetes | ≥ 126 mg/dl |

Evaluación del control de la diabetes

| | Glucosa plasmática en ayunas | Hemoglobina glicosilada |
|------------|------------------------------|-------------------------|
| En control | ≥ 70 a ≤ 130 mg/dL | < 7 % |

Hipertensión

Personas con Hipertensión: Los usuarios del servicio de nutrición que, en antecedentes patológicos personales, refirieron haber sido diagnosticados previamente con hipertensión.

Persona con Probable hipertensión: Personas que en la toma obtuvo una cifra de presión sistólica ≥ 140 mmHg y presión diastólica ≥ 90 mmHg; tomando en cuenta NOM-030-SSA2-1999 en su modificación para 2009 (NOM-030-SSA2-2009) y el Proyecto de Norma PROY-NOM-030-SSA2-2017.

Personas con hipertensión en control: Personas con diagnóstico previo de hipertensión cuyas cifras de la toma sean: presión sistólica < 140 mmHg y presión diastólica < 90 mmHg. Siguiendo las Normas antes mencionadas.